

Gaceta

Universidad Abierta y
a Distancia de México
unadmexico.mx

Mayo - Junio 2021 | Número 2



Conmemoraciones emblemáticas: eclosión de la sociedad en que vivimos



 Léenos desde
tu celular

**Gas natural:
aprovechamiento a
partir de microalgas**

**Acceso a la información:
interculturalidad y
derechos humanos**

**Docentes y diversidad
sexual en las aulas
virtuales**



#ORGULLO
y C♥RAZÓN

Gaceta

UnADM

unadmexico.mx



Directorio:

Rectora

Lilian Kravzov Appel

Secretaria general

Ana Gilka Duarte Carneiro

Coordinador académico y de investigación

Edgar Alcantar Corchado

Coordinación de planeación estratégica
y evaluación universitaria

Isis Citlalli Gómez López

Coordinador de tecnología
e innovación educativa

Moisés Torres Martínez

Coordinador de extensión,
vinculación y desarrollo social, (editor)

Iván Marín Rodríguez

Equipo editorial

Coeditora

Clara María Hernández Barrera

Editora de contenido

María Guadalupe Irasema Rosel Moreno

Coordinación de diseño

Ivonne Alejandra Bigode Álvarez

Diseño

Martha Cristina Segura Morán

Sitio web

Octavio Villanueva Cortés

Portada:

Fragmento del mural *Guerra de Castas* del pintor Fernando Castro Pacheco en el Palacio de Gobierno de Mérida Yucatán. Fotografía por : Cuilomerto, CC BY-SA 3.0, vía Wikimedia Commons.

Servicios fotográficos

Adobe Stock, Istock, Pexels, Pixabay, Freepik, Wikimedia Commons

Gaceta UnADM es una publicación bimestral de la Universidad Abierta y a Distancia de México. AV. Universidad 1200 colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, CP 0330, CDMX. Tel. (01) 55-47-80- 24-00 Ext. 69123 Correo electrónico: gaceta.unadm@nube.unadmexico.mx. Página electrónica: <https://www.unadmexico.mx> ISSN en trámite, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Derechos Reservados 2021 Universidad Abierta y a Distancia de México. La Universidad Abierta y a Distancia de México es titular de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial de sus publicaciones periódicas, publicaciones en web y publicaciones en medios impresos, así como del contenido de las mismas, incluido, pero no limitado a texto, fotografía, video o audio para componer sus artículos, reportajes o investigaciones así como logotipos, marcas, dibujos, combinaciones de colores, estructura y diseños usados, de los cuales es autor o titular derivado. El contenido descrito con anterioridad y las obras de Derechos de Autor se encuentran íntegramente en proceso de trámite.



#ORGULLO
y CORAZÓN

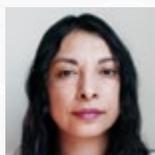
Contenido



Mensaje de la rectora

Por **Lilian Kravzov Appel**, rectora de la UnADM

04



Docentes y diversidad sexual en las aulas virtuales

Por **Guadalupe García Albarrán**, asesora metodológica del Programa Educativo Biotecnología UnADM y experta en equidad de género e inclusión.

06



Nueva Bensalem: una utopía después de la pandemia

Por **Yerucham Delgado Cardona**, docente en línea en el Programa Educativo Telemática UnADM.

12



Gas natural aprovechamiento a partir de microalgas

Por **José Erasmo López Escalón**, egresado de la Ingeniería en Tecnología Ambiental de la UnADM y Director de Cultura y Regulación Ambiental del Gobierno de Nuevo León.

16



Embajadores de la Maestría en Seguridad Alimentaria UnADM

Por **Salvador González Flores**, responsable del Programa Educativo Maestría en Seguridad Alimentaria de la UnADM e investigador en Seguridad Alimentaria.

22



Agravios al pueblo chino

Por **Dr. José Ángel Beristáin Cardoso**, docente en línea del posgrado en Enseñanza de la Historia de México de la UnADM

26



Guerra de castas en Yucatán

Por **Mtra. Ahremi Irene Cerón Soriano**, docente en línea del posgrado en Enseñanza de la Historia de México de la UnADM

28



Tenochtitlan: historia y simbolismo

Por **Mtro. Jorge Arturo Vásquez Mora**, docente en línea del posgrado en Enseñanza de la Historia de México de la UnADM

32



Acceso a la información: interculturalidad y derechos humanos

Por **Abigail Castellanos García**, Egresada de la Licenciatura en Desarrollo Comunitaria en la UnADM y Coordinadora del Área de Incidencias, investigación y Diálogo intercultural en el CEPIADET.

37

MENSAJE DE LA RECTORA



Lilian Kravzov Appel, rectora de la UnADM

Estimados lectores:

Es un gusto saludarlos y presentarles la edición mayo-junio de la Gaceta UnADM. Estamos muy contentos por la aceptación que la gaceta ha tenido en toda la comunidad universitaria. Hemos recibido muchas participaciones que poco a poco se publicarán en los siguientes números. Pido paciencia para que vean divulgados sus artículos en las siguientes ediciones.

Estamos comprometidos en crear para ustedes un órgano informativo vanguardista que permita difundir las actividades, los eventos y el quehacer universitario en todos los ámbitos para fomentar el sentido de pertenencia e identidad en la comunidad UnADM, así como conocer los logros de nuestros docentes, estudiantes y egresados en favor de su comunidad. Por lo que, la Gaceta UnADM en esta edición trae para ti, en el ámbito de la investigación, notables artículos que abordan tres fechas emblemáticas de la historia de nuestro México: la guerra de castas, el simbolismo de la bella Tenochtitlan y los agravios al pueblo chino. Momentos que debemos recordar para entender el presente que vivimos y construir nuestro futuro como sociedad.

También encontrarán un escrito que aborda la importancia de respetar el género con el que nuestros estudiantes se identifican con la finalidad de construir un entorno libre de violencia y abierto a la tolerancia y a la riqueza que da la diversidad.

Continuando con el tema de la inclusión, contamos con el texto de una de nuestras egresadas que diseñó un programa para traducir materiales sobre la COVID-19 a diferentes lenguas indígenas, tomando en cuenta el contexto de cada una de las comunidades para hacerles llegar el mensaje de manera adecuada.

Asimismo, contamos con un artículo que pretende generar un debate sobre las nuevas formas de uso y consumo de la tecnología en el contexto pospandemia, ponderando la relación con la naturaleza y el desarrollo humano.

Por último, contamos con la participación del Director de Cultura y Regulación Ambiental de Gobierno del Estado de Nuevo León y orgulloso egresado del Programa Educativo en Tecnología Ambiental, que plantea el aprovechamiento y producción de gas natural a partir de microalgas.

Deseamos que disfruten de cada uno de los temas, los invito a dejar sus comentarios en el portal de la gaceta (gaceta.unadmexico.mx). Nos despedimos con un abrazo en la distancia.

Lilian Kravzov Appel
Rectora de la UnADM



Apreciables egresados UnADM:

La Universidad Abierta y a Distancia de México informa que, a partir del martes **4 de mayo**, se reanudan los procesos de titulación y obtención de grado y se habilitarán gradualmente otros trámites escolares que se encontraban temporalmente suspendidos debido a la contingencia sanitaria por COVID-19.

El medio de contacto es a través del correo electrónico institucional ;consúltalo!

¿DUDAS?

Licenciatura y TSU:

titulacion@nube.unadmexico.mx

Posgrado:

administracionescolar.posgrado@unadmexico.mx

Reactivamos también la comunicación con la Dirección General de Profesiones, para que nuestros egresados obtengan su **Cédula Profesional electrónica**.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Docentes y diversidad sexual en las aulas virtuales



Por Guadalupe García Albarrán, asesora metodológica del Programa Educativo Biotecnología UnADM y experta en equidad de género e inclusión.

Algunas personas están satisfechas con el género especificado al nacer, ya sea masculino o femenino. Pero hay otras que no identifican si son hombres o mujeres, y se dice que tienen identidades de género no binarias. Otros se mueven entre géneros sin identificarse entre sí, se dice que tienen un género fluido, es importante conocerla diversidad sexual y comenzar a nombrar a las personas en las aulas con el género con el que se identifican.

En el documento Los fines de la educación en el Siglo XXI la Secretaría de Educación Pública establece que el objetivo principal de la reforma educativa en los niveles básico y medio superior es que la educación pública sea laica, gratuita, de calidad e incluyente, independientemente del entorno socioeconómico, origen étnico o género del estudiantado.

La educación superior mantiene estas directrices, lo que implica para las instituciones y su personal docente una constante capacitación y análisis crítico de las ideas, costumbres, actitudes e interacciones que como parte del currículum oculto ocurren en las aulas virtuales, pues como menciona Jurjo Torres (pedagogo, ensayista y activista español especialista en políticas educativas, multiculturalismo y currículum integrad) las relaciones específicas de poder que existen en cada sociedad tienen una prolongación en el sistema educativo.

Uno de los obstáculos principales para el reconocimiento de la diversidad sexual es que persiste un sistema dicotómico donde las personas solo pueden ser hombres o mujeres.

Un ejemplo muy sencillo de esto son los documentos o formularios que llenamos en cualquier tipo de trámite donde las opciones pueden ser “hombre o mujer”, “femenino o masculino” y en algunos casos, la posible tercera opción es algo tan impreciso como “Otro” o “Prefiero no decirlo”.

¿Qué puede hacerse?

Como personas dedicadas al ámbito educativo estamos conscientes del rol que aceptamos representar en las aulas y que una parte muy importante proceso de aprendizaje atraviesa la movilización de valores y actitudes tendientes a los fines de la educación ya comentados. En ese sentido, hay cuatro propuestas con las que se puede comenzar.

Clarificación de los conceptos

Entre las aportaciones que facilitan el abordaje del tema, está la del sistema sexo-género acuñado por Gayle Rubin quien a mediados de los ochenta puntualizó que existen una serie de ideas, normas y convenciones que se asumen como leyes naturales sobre la sexualidad de las personas, atribuyendo características y roles según el sexo biológico, lo cual produce un sistema binario que excluye cualquier diferencia. Rubin también plantea que es necesario separar la idea de sexo de la de género para construir un espectro más amplio de formas de existir de las personas.

A partir de esta reflexión se establece la diferenciación de varios conceptos, los siguientes son retomados de CONAPRED:

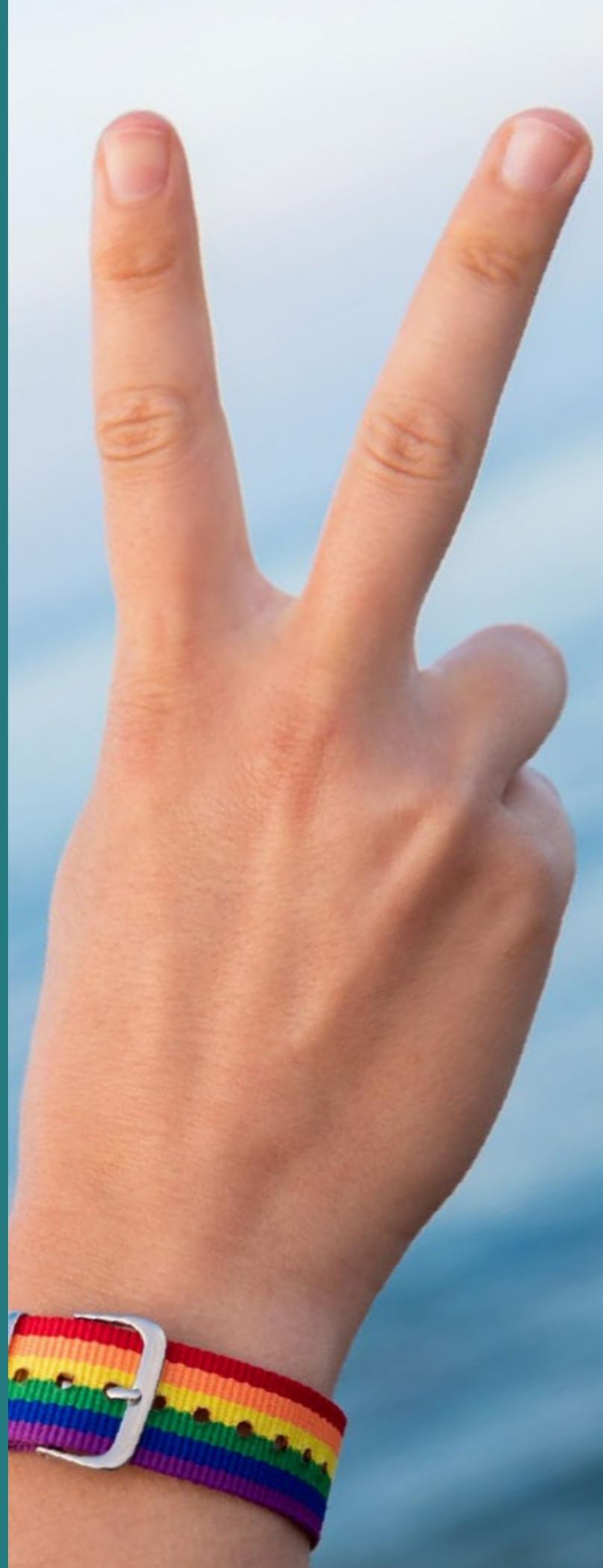
- **Sexo:** hace referencia a la dimensión biológica de las personas. Implica tanto las características observables, es decir, los órganos sexuales externos, como lo que no es observable a simple vista, es decir, los órganos sexuales internos, pero también tiene que ver con la diferenciación genética (XX o XY), la producción hormonal (testosterona o estrógeno y progesterona) y la fisiología (producción de espermatozoides o producción de óvulos y gestación.) Es un rasgo definido de forma externa durante el nacimiento con base en lo observable cuando se asigna como hombre o mujer. Sin embargo, aún en el nivel de lo biológico esta dicotomía no es absoluta, pues existen personas que nacen con características de ambos espectros, a quienes se les llama intersexuales. (Hermafroditas según el discurso médico, aunque este término está en desuso por que implica una noción despectiva).

- **Género:** refiere a las características y actitudes atribuidas desde lo social, histórico y cultural a lo femenino y masculino. Lo problemático inicia en que por inercia se supone que las mujeres asuman el rol femenino y los hombres el rol masculino y se establezcan estereotipos impuestos a cada uno de los roles y que van a tener una valoración desigual.
- **Orientación sexual:** capacidad de cada persona de sentir atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo o de su mismo género o de cualquier género.
- **Identidad de género:** refiere a la vivencia interna e individual del género (femenino o masculino) Implica cómo se concibe a sí misma cada persona lo cual está respaldado por el derecho a la autodeterminación. Puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer (hombre o mujer).
- **Expresión de género:** es la manifestación del género de cada persona. Es decir, cómo nos proyectamos ante las personas con las que convivimos. Incluye formas de hablar, de vestir, de comportarse y de interactuar socialmente, entre otros. Puede ser impuesta, asumida o aceptada.

Una vez que se logra identificar estas diferentes dimensiones es mucho más fácil de entender la razón de ser de cada una de las expresiones que se agrupan en las siglas de la diversidad LGBTTTIQ+:

- Lesbiana, gay, bisexual, asexual y pansexual son orientaciones sexuales.
- Travesti es una expresión de género.
- Transgénero, queer y no binario (NB) refiere a identidad de género.
- Transexual e intersexual apelan a la dimensión biológica del sexo.

Estos términos se posicionan como parte de la disidencia sexual, es decir, buscan nombrar y reivindicar aquello que sale de la norma de la dicotomía de género y la heterosexualidad.



Clarificación de las posturas propias

Los cuestionamientos a la forma en que se conciben las relaciones entre las personas afectan y rompen con lo que se consideraba inamovible y establecido, incluso aceptado por la ciencia. La cuestión es que estas expresiones de la disidencia sexual son un tema de derechos que nos obliga a romper paradigmas y prejuicios.

Es posible que personalmente mantengamos una serie de afirmaciones y creencias que influyan en el ejercicio docente, pues como se mencionó al inicio, el currículum oculto existe, no llegamos a las aulas como entidades neutrales. En todo caso conviene reflexionar sobre cómo aprendimos lo que sabemos sobre sexualidad y género y qué ideas necesitamos replantearnos. Por ejemplo:

¿Desde cuándo soy consciente de mi identidad de género? ¿Qué objeciones he recibido por las formas en que expreso mi género? ¿Qué objeciones u opiniones tengo yo sobre la diversidad sexual? ¿En alguna ocasión las expresiones de otras personas han puesto en riesgo el ejercicio de mis derechos? ¿Mi actuar ha puesto en riesgo el ejercicio de los derechos de alguien más? ¿Tengo disposición a la escucha empática y al reconocimiento de otras formas de ser y de expresarse?

Reflexionar sobre el uso empático del lenguaje

En las aulas virtuales la interacción, comunicación y el reconocimiento de las otras personas inician con un nombre y a veces una fotografía registrados en una plataforma, y se van ampliando en el diálogo escrito en foros, mensajes personales, correos electrónicos y videoconferencias, principalmente, por ello es importante considerar el papel preponderante del lenguaje.

Acostumbrarnos al uso de lenguaje neutro puede ser un ejercicio importante para tomar conciencia de a quienes nombra el lenguaje que usamos habitualmente, pero no es la única manera en que podemos construir espacios incluyentes, también están los pronombres.

Normalizar el uso de pronombres

Esta es una práctica promovida por la comunidad LGBTTTIQ+ y se sustenta en la reflexión sobre cómo acostumbramos a suponer cuál es el género de otras personas por lo que observamos, dejando de lado que la identidad no es estática ni puede imponerse.

La práctica consiste en que, al momento del primer contacto, ya sea la presentación con el grupo de manera síncrona o asíncrona, o la redacción de nuestros perfiles, se especifique el nombre y pronombre con los que queremos ser interpelados. En la medida en que más personas brinden esta información, se hacen innecesarias preguntas invasivas cuando alguien tiene un nombre que puede ser usado por hombres o mujeres, o cuando utiliza una conjugación que no corresponde al nombre que estamos identificando.

Profundizar la reflexión en estos temas

Existen muchos recursos elaborados por instituciones y asociaciones que profundizan en el análisis del tema, que para una primera aproximación se consulten los siguientes:

CONAPRED. (2016). Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales [En línea] https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf

ISSSTE. (2018). Cartilla de Derechos Sexuales de adolescentes y jóvenes [En línea] <https://www.gob.mx/issste/articulos/cartilla-de-derechos-sexuales-de-adolescentes-y-jovenes?idiom=es>

Papadimirtriu G. y Romo S. (2004). Guía didáctica para la educación en derechos humanos 2 Sistema Sexo-género. Guía Metodológica. Comisión de derechos Humanos del Distrito Federal. [En línea] <https://piensadh.cdhdh.org.mx/index.php/guia-didactica-de-educacion-1/sistema-sexo-genero-guia-metodologica>

¡Conoce tu reglamento!

Derechos de los estudiantes...

Este apartado del Reglamento Escolar de la Universidad Abierta y a Distancia de México te permite conocer y utilizar los beneficios proporcionados por la institución de manera ordenada y estandarizada.

Recuerda que el primer derecho y deber que tiene todo ser humano es el de recibir educación, siendo esto no solo un beneficio sino también una responsabilidad.

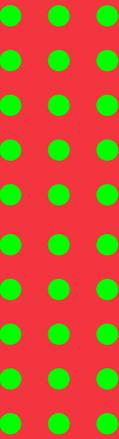
El Artículo 57
del reglamento especifica que tienes derecho a recibir una educación completa e integral; ser atendido por los diferentes estamentos que conforman la institución; recibir un trato digno, presentar peticiones y reclamos, entre otros.

CAPÍTULO DÉCIMO

DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Artículo 57.

SON DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES:



- I. Recibir de la Universidad igualdad de oportunidades para tener acceso a una educación integral y de calidad conforme a los planes y programas de estudio;
 - II. Recibir de las autoridades universitarias y del personal académico un trato digno y respetuoso y no ser discriminado por razones de condición socioeconómica, género, preferencia sexual, origen étnico o nacional, discapacidad o cualquier otro;
 - III. Recibir información oportuna sobre los trámites escolares y servicios que presta la Universidad;
 - IV. Obtener la credencial que lo acredite como estudiante de la Universidad;
 - V. Ejercer el derecho de petición, en términos de ley, ante cualquier situación de carácter académico o administrativo relacionada con su calidad de estudiante;
 - VI. Gozar de la garantía de audiencia, en términos de ley, en los asuntos que afecten sus intereses académicos;
 - VII. Ser evaluado en su aprendizaje de conformidad con la normatividad aplicable;
 - VIII. Solicitar revisión de evaluaciones de aprendizaje en los términos y condiciones establecidos en la normatividad aplicable de acuerdo con el calendario académico correspondiente;
Fracción modificada C.U. 18-05-2018.
 - IX. Expresar sus ideas en forma libre, respetuosa y ordenada, sin más limitaciones que las que establece la ley;
 - X. Participar en los eventos que tengan por objeto rescatar, conservar, promover, desarrollar y difundir la cultura y las tradiciones;
 - XI. Participar en los programas culturales, deportivos y de extensión de la Universidad;
 - XII. Tener acceso a los Centros Universitarios de Educación a Distancia conforme a los requisitos establecidos, y
Fracción modificada C.U. 18-05-2018.
- Los demás consignados en otros ordenamientos normativos aplicables.



La nueva **Bensalem:** una **utopía** después de la **pandemia**



Por **Yerucham Delgado Cardona**,
docente en línea en el Programa Educativo
Telemática UnADM.

El presente artículo se propone generar una discusión en la que se replanteen nuevas formas de uso y consumo de la tecnología en el contexto pospandemia, y en el marco del Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (DMTSI), ponderando la relación con la naturaleza y el desarrollo humano.

Bacon describía a Bensalem como una sociedad ideal en la que la ciencia era el fundamento del desarrollo social. En aquella ciudad los habitantes gozaban de una organización por demás eficaz, en donde el trabajo era fundamental y benéfico para todos en general. Tenían una esperanza de vida mayor a la que se aspiraba en aquel entonces y esto era posible porque habitaban un lugar en la cual las enfermedades habían sido derrotadas por los adelantos científicos y el dominio de la naturaleza, lo que traía consigo un perfecto orden social.

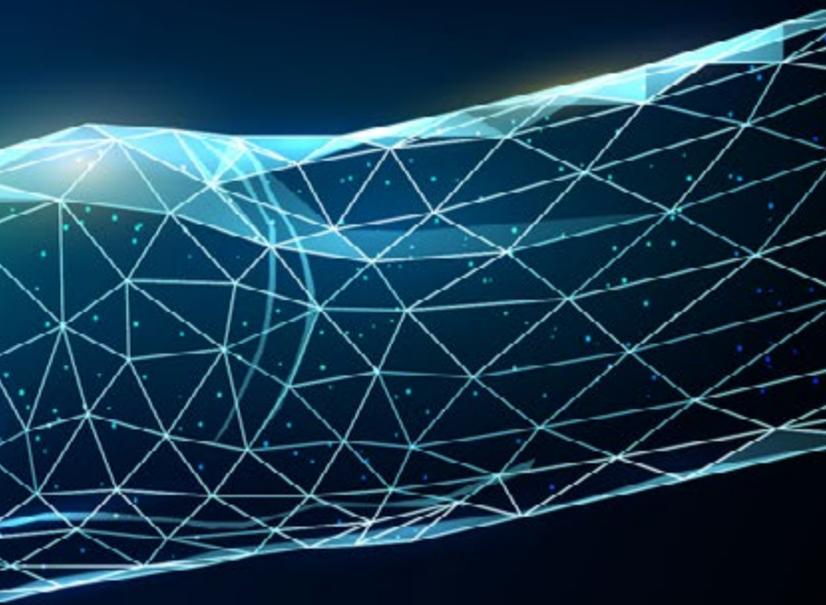
La novela de Bacon aparece en la época del humanismo renacentista en donde el desarrollo científico y el consecuente dominio de la naturaleza se erigían como las metas de la humanidad, como las insignias de aquellos tiempos con las que se buscaba devolver el control del porvenir de la humanidad a sí misma, de ahí que el trabajo y el orden social fueran valores que se ponderaban por considerarse necesarios para lograr el cometido. A partir de entonces, la humanidad intensificó el trabajo y la búsqueda de las soluciones para construir la sociedad que un día imaginó Bacon.

Es hasta ya entrado el siglo XVIII cuando el desarrollo tecnológico y científico fue la palanca y el punto de apoyo con los que se lograron adelantos que tan solo unos años atrás habrían parecido inimaginables. Los resultados se empezaron a obtener como en cascada, la utilización de nuevos combustibles, la puesta en marcha de las grandes industrias, los hallazgos médicos y el descubrimiento de nuevas medicinas, todo hacía creer que una nueva Bensalem era posible.

El dominio de la naturaleza era evidente sobre todo por la aplicación de los adelantos de la ciencia; el hombre había logrado ser el arquitecto de propio su destino y con ello logró crear formas de organización y producción que cubrían las necesidades de una población mundial que se multiplicaba a gran velocidad. La esperanza de vida incrementó debido a que muchas enfermedades fueron erradicadas y a que miles de personas lograron dejar la pobreza y la miseria en la que vivían.

Sin embargo, la experiencia no estuvo exenta de sinsabores. Infortunadamente, con el desarrollo exponencial de la ciencia y la tecnología y con ellas la de las industrias y los mercados también vinieron los excesos, apareció la explotación, se elevaron los índices de contaminación, sobrevinieron las guerras y muchas enfermedades surgieron a partir de las nuevas formas de vida y los hábitos de consumo de la humanidad.

De tal forma y suerte que lo que algún día se consideró un ideal, con el paso del tiempo se convirtió en una nueva calamidad para la humanidad; y no porque en sí misma representara un agravio, sino debido a que el hombre fue quien ocupó formas carentes de probidad con las que se envileció este desarrollo.



En búsqueda de una nueva Bensalem

Una temática relevante para la época que nos toca vivir es la de replantearnos la relación que tiene el hombre con la ciencia, con la tecnología y sobre todo con la naturaleza. Una vez iniciada esta discusión será necesario redefinir lo humano en un contexto en el que la humanidad, parece no poder desligar su vida cotidiana del uso y consumo de la tecnología, no ya como herramienta en los procesos de producción, sino como una solución a casi cualquier tipo de actividad, al grado de que hoy tenemos ya entre nosotros a los denominados nativos digitales.

En este nuevo contexto valdría la pena preguntarse si aún el hombre es el arquitecto de su propio destino o es que está determinado por tendencias que giran en torno a patrones de consumo y a formas de vida cotidiana y experiencias, que se desprenden del contacto y el uso constante de la tecnología. De tal suerte que hoy asistimos al primer momento en la historia de la humanidad en la que, por ejemplo, la tecnología a través de su uso y consumo pareciera estar incorporada a lo humano, es decir, formar parte del concepto o de la idea que hoy tenemos de la humanidad misma.

No se trata aquí de someter a un examen moral el uso y consumo de la tecnología, sino de proponer la reflexión en torno cómo puede abonar en un marco ético a la construcción de las sociedades posmodernas que al igual que sucedía en la época de Bacon, sufren de grandes calamidades como la desocupación, la marginación y más recientemente, los resultados de una pandemia mundial que evidenció cuán débiles y frágiles son las formas sociales y económicas, que, hasta antes de la crisis sanitaria, se consideraban eficaces.

Se trata entonces de emprender un ejercicio crítico y reflexivo, en el que se considere el futuro de una humanidad que no va a desprenderse de los adelantos tecnológicos, ni prescindirá de su uso, pero que es necesario que logre concientizarse acerca de que esta relación necesita privilegiar lo humano frente al consumismo o a la carrera salvaje

por la dominación de los mercados. Mas aun, no debe quedar fuera de la reflexión la necesidad de considerar a la naturaleza como parte de la humanidad y no como un recurso que puede ser explotado sin más, aun cuando ya se avizoren nuevas problemáticas debido a los niveles de contaminación, al cambio climático y a la falta del agua.

En general, la relación del hombre con la ciencia y la tecnología ha traído buenos resultados en tanto se ha mantenido el equilibrio entre su uso y, por ejemplo, el impacto que este pueda tener en la naturaleza. Sin embargo, en la actualidad y en un contexto mundial dominado por el mercado, esta última como el propio humano, parecieran ser consumibles de una maquinaria tecnológica que no se detiene en la búsqueda incesante de generar ganancias.

De ahí que estos espacios sean necesarios para generar las discusiones pertinentes en vías de coadyuvar, desde la academia, a construir formas más humanas de consumo y relación con la tecnología y la ciencia, sin olvidarse de la construcción de una sociedad más inclusiva en el sentido de que, el día de hoy, el acceso al uso y consumo de la tecnología es un diferenciador social que se consolida como una estructura y que en un futuro podrá derivar en una nueva división de clases sociales.

A este mundo le hace falta imaginar una nueva Bensalem, de ahí que el tema que nos compete como estudiantes y docentes es encontrar una nueva utopía, un faro de esperanza que guíe hacia formas más éticas de uso y consumo de la tecnología desde el proceso tecnológico y científico en sí, es decir, desde la programación de sistemas, la investigación de nuevas tecnologías, el desarrollo de aplicaciones y herramientas; actividades que de inmediato, deben considerar además de las soluciones a las necesidades de comunicación, de servicios, empresariales y productivas en general, la restitución del equilibrio con la naturaleza y la constante búsqueda del desarrollo humano como punto nodal de toda actividad.

¿Te lo perdiste?

Recursos para erradicar

la diseminación de noticias falsas en redes sociales

 Ingresa al
Canal UnADM 

Yair Delgado Cardona

Docente del Programa
Educativo de Telemática

César Waldo González

UnADM

Modera

Iván Marín Rodríguez
UnADM



Imagen:Freepik

Gas natural aprovechamiento y producción a partir de microalgas



Por José Erasmo López Escalón,
egresado del programa de Ingeniería en
Tecnología Ambiental de la UnADM y
Director de Cultura y Regulación Ambiental
de Gobierno del Estado de Nuevo León.

En teoría, la digestión anaerobia de las microalgas podría reducir los costos asociados a la producción y a la extracción actual de gas natural (biometano) para ser utilizado en la microtrigeneración, lo que permitiría su reproducción hasta obtener una Smart Grid.

El alto potencial bioenergético que contiene la biomasa de microalgas, como fuente de biocombustibles líquidos y gaseosos, es un tema considerable de investigación por la posibilidad de convertirse en un cultivo de energía acuática viable en comparación con la producción de biomasa terrestre o la que proviene de residuos sólidos urbanos.

Algunos datos importantes

- Se estima que la capacidad global de la energía cambia de lugar en el mix eléctrico: la proporción de generación a partir de las renovables asciende desde el 25% actual hasta cerca de un 40 % de aquí a 2040. El gas natural supera al carbón en 2030 para convertirse en el segundo combustible más grande del mix energético mundial.
- Siguiendo con esta tendencia, la bioenergía es una fuente estratégica para promover la transición hacia un patrón energético más sustentable, dominado por las energías renovables, y un uso eficiente, descentralizado y equitativo de la energía.

- La Agencia Internacional de Energía (AIE) presenta un panorama alentador en la producción de bioenergía, estimando que para el 2035 podría contribuir con cerca del 25 % de la energía requerida en el mundo.
- De acuerdo con la Asociación Mexicana de Gas Natural (AMGN) el combustible principal es el gas LP con 79%, le sigue el uso de leña o carbón con 11 % y solo el 7 % de los mexicanos tiene acceso al gas natural.
- A nivel internacional, en Argentina y Colombia el uso del gas LP es mayor al 30 %, mientras que en Estados Unidos y Europa el acceso es superior al 50 %.
- El Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENEGAS) prevé un encarecimiento del gas natural para los próximos 10 años. Nuestro país produce 4000 millones de pies cúbicos por día, cuando el consumo es el doble (8000).

De ellos, la industria nacional consume 1000 millones de pies cúbicos y el resto son para generar electricidad, petroquímica u otros usos.

Principales problemáticas

Algunas de ellas son reducir la alta dependencia e importación de gas natural de los EUA, así como evitar la extracción de gas lutita que existe en la cuenca de Burgos por medio del fracking. Esto representaría un grave riesgo al ambiente y la salud de las personas de la zona norte del país debido a la alta demanda de recursos hídricos, la elevada generación de desechos, las sustancias tóxicas con un alto grado de dificultad para su manejo y una alta incidencia de sismos. Además, principalmente en la zona de Nuevo León, no existen desarrollos de nuevos proyectos viables que permitan la generación, en sustitución de la importación, de gas natural.

¿Qué son las microalgas?



- Las microalgas son conocidas desde la antigüedad por los griegos, los romanos y los chinos. Ellos las utilizaban principalmente como alimento o como un producto terapéutico.
- En México, los aztecas las conocían con los nombres de amoxtle, tecuitlatl o tecuitlate.
- El cultivo de macro y microalgas lleva funcionando relativamente 70 años. Desde entonces existe una incipiente industria basada en biotecnología de algas, la cual produce 20 mil toneladas por año que se ha ido desarrollando gracias a la industria alimentaria, acuícola, farmacológica, cosmética y, últimamente, energética.
- Existen más de 30 mil especies de microalgas, de las cuales 100 han sido estudiadas y solo 10 se explotan comercialmente.

¿Cómo les podemos sacar provecho?

Ante esta realidad, el potencial técnico primario de la bioenergía tiene su mayor alternativa en el cultivo de microalgas. Estas ofrecen un gran atractivo para producir biomasa susceptible de ser convertida en diversos combustibles o bioproductos.

Las microalgas concentran un gran rendimiento de hasta un 60 % de aceites, además de tener la gran capacidad de fijar dióxido de carbono (CO₂) de las emisiones industriales, forzando su difusión al medio líquido en el que se desarrollan, formando compuestos orgánicos mediante la fotosíntesis. La producción masiva de microalgas contribuye, de esta forma, a paliar el efecto invernadero y a restablecer el equilibrio térmico del planeta.

México y las microalgas

El cultivo y la reproducción de microalgas es un sector en gestación en México que ha demostrado su eficacia para la obtención de biocombustibles y otros productos para diversas industrias. Estados Unidos y algunos países de Europa ya cuentan con plantas productoras, pero en nuestro país solo existen proyectos en fase de laboratorio y piloto.

La bioenergía y el biogás han quedado rezagados como energías limpias. En México se producen actualmente unos 114 Mm³/año de biogás con una generación eléctrica de 109 GWh/año, lo que representa una fracción minúscula de la meta de energía limpia, para el 2024, de unos 112,000 GWh/año.

El uso de la biomasa de microalgas podría ser la manera más sustentable de producir biogás, tomando en cuenta que una familia promedio invierte anualmente entre 13 mil y 20 mil pesos para el consumo de gas natural, lo que se traduce entre 5 mil y 50 mil KWh.

Aunque esto dependerá del tipo de aparatos electrodomésticos con los que cuente o si el gas natural solo se usa para agua caliente, cocina y calefacción.

En nuestro país, principalmente en Monterrey, el uso del gas natural es deficiente y su explotación podría acarrear graves problemas ambientales y de salud. Por esta situación es necesario implementar ingenierías y crear una tecnología de bajo costo y alta eficiencia que permita producir biometano para generar energía eléctrica, así como un sistema de tratamiento de agua residual a partir de microalgas. Este proceso podría ser la clave para el tratamiento de agua residual de las viviendas, tratando de resolver el creciente problema de escasez de agua en México y los altos costos de saneamiento en las plantas de tratamiento.

¿Es un proceso rentable?

De acuerdo con diversas investigaciones, la microalga *Scenedesmus* sp, para su digestión anaerobia, resulta ser rentable como fase final del aprovechamiento de la biomasa debido a lo siguiente:

- Baja productividad de biogás y metano en caso de que la microalga no sufra ningún pretratamiento. Por lo tanto, requiere un tratamiento previo para aumentar su productividad.
- Destinar el uso de microalgas solo a la producción de biogás no resulta viable debido a que se estaría utilizando mal todo el potencial que contienen estos microorganismos.
- De acuerdo con la estimación de biomasa se requieren 800 ton/año para una producción eficiente y rentable de energía.

Para alcanzar una rentabilidad viable, los residuos de microalgas *Scenedesmus sp* requieren un proceso de hidrolización enzimática para la extracción de la parte proteica que permite la lisis de la pared celular de la microalga.

Este proceso también aumenta considerablemente la relación C/N y la biodegradabilidad incrementando la producción de biogás y metano ($401,2 \pm 17,7$ L biogás kgSV-1 y $272,8 \pm 7,3$ L CH₄ kgSV-1 respectivamente) hasta tal punto que el uso de la digestión anaerobia podría resultar económicamente viable.

En este caso, se tomó un promedio de producción de 165 m³ CH₄ ton m.s.-1, lo que incrementa la cantidad de biomasa requerida para generar 25 KWh/año de energía para un sistema de trigeneración.

Por tanto, el aprovechamiento de las microalgas se vuelve técnicamente viable bajo el concepto de “bioproducción agregada” al utilizar biorrefinerías como tecnología para obtener productos y subproductos de alto valor añadido, a partir del uso y explotación, en condiciones adecuadas, de microorganismos vivos para después contar con aplicaciones directas al sector inmobiliario e industrial, considerando que los próximos desarrollos inmobiliarios del futuro tendrán que convertirse en mini centrales de energía renovable. Por ello, es viable que pudieran contar con biorrefinerías de autoconsumo sostenible.

¿Qué pasaría en el futuro?

Los nuevos distritos de vivienda podrían generar sus propios bioenergéticos de tercera generación, como el diésel, el etanol, el biometano y el biohidrógeno. Este último se vuelve mucho más interesante, ya que en los próximos años debemos enfocarnos en crear todo tipo de tecnología de almacenamiento de energía, siendo las pilas de combustible una opción viable.

Los gobiernos no deberían preocuparse por depurar miles de toneladas de agua, ya que las propias microalgas sumadas a diversos sistemas biológicos de depuración y desinfección ultravioleta podrían abastecer de manera infinita estas zonas y recuperar la que se genera de la lluvia para cultivos hidropónicos y acuícolas a través de fotobiorreactores.

Una gran cantidad de biomasa sobrante podría destinarse para complementar la dieta alimenticia y farmacéutica de los habitantes de estas localidades. Además, las áreas verdes ayudarían a mitigar grandes cantidades de emisiones de CO₂ convirtiéndose en sumideros de carbono dentro de las ciudades del futuro debido a su alta tasa de biofijación fotosintética.

Este sistema promueve el aprovechamiento sostenible y eficiente de los recursos naturales ya que converge con las tecnologías renovables más baratas, aplicaciones digitales, el Internet de las Cosas y el papel creciente de la electricidad constituyen un vector crucial de cambio con una huella ecológica y ciclo de vida de bajo impacto y promueven una economía circular que podría generar nuevas pyme o cooperativas con un modelo de negocio que permita la rentabilidad económica necesaria para su ejecución



Conoce más en...

- Carlos Alberto García Bustamante, Omar Masera Cerutti. (2016). Biocombustibles Gaseosos, en estado del arte de la bioenergía en México (55-56). México: Red Temática de Bioenergía (RTB) del CONACYT. [Archivo PDF]. Disponible en: <http://rembio.org.mx/wp-content/uploads/2014/09/6d95688b94fb96e56675c3ff6387225f-2.pdf>
- Chisti Y. (2007). Biodiesel from microalgae. *Biotechnology Advances*. Pp. 25, 94–306.
- Dr. Fatih Birol Executive Director International Energy Agency., Col. (2018). World Energy Outlook 2018. 27/08/2019 de Agencia Internacional de Energía. Recuperado de: <https://ethz.ch/content/dam/ethz/special-interest/mavt/process-engineering/separation-processes-laboratory-dam/documents/education/ccs%20notes/World%20Energy%20Outlook%202018.pdf> Pp. 38-140, 343, 344.
- Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (2019). Gas Natural en México, Oportunidades para su uso industrial y vehicular. 25/08/2019 de Deloitte. Recuperado de: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/finance/2019/Gas-Natural-en-Mexico.pdf> Pp 4-5.
- IDEA. Lara Rey Devesa. (2014). Obtención de biogás a partir de codigestión anaerobia de microalgas y fangos de EDAR. 31/03/2021, de Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Industrial de Barcelona Sitio web: <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099.1/22006/PFCfinalLara.pdf>
- IEA (International Energy Agency). (2021). World Energy Outlook 2019. Disponible en: www.iea.org
- IEA (International Energy Agency). (2018). World Energy Outlook 2018. Examines future patterns of global energy system at a time of increasing uncertainties. Disponible en: www.iea.org
- IEA (International Energy Agency). (2002). Distributed Generation in liberalised electricity markets. Recuperado de: <http://www.sc.ehu.es/sbweb/energias-renovables/temas/trigeneracion/trigeneracion.html>
- J.B.K. Park & et. al., (2011). Wastewater treatment high rate algal ponds for biofuel production, *Biores. Tech.* [Archivo PDF] Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/329908/Reporte_Inteligencia_Tecnologica_BIOGAS_Final.pdf Pp. 102, 35-42.
- Ramos Suárez Juan Luis. (2014). La Digestión Anaerobia en producción de biogás a partir de biomasa de la microalga *Scenedesmus sp.* procedente de diferentes procesos (11-15). Madrid, España: Universidad Politécnica de Madrid. [Archivo PDF]. Recuperado de: http://oa.upm.es/28957/1/JUAN_LUIS_RAMOS_SUAREZ.pdf
- SENER. (2017). Prospectiva de gas natural 2017-2031. 10/12/2019 de Secretaría de Energía. [Archivo PDF]. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286233/Prospectiva_de_Gas_Natural_2017.pdf

CICLOS DE CONFERENCIAS UnADM

Transmisión en vivo
a través del Canal UnADM



MAYO
18 17:00 horas.

Machismos

Mtra. Eréndira Derbez.

MAYO
25 17:00 horas.

Cultura y sociedad:

La mujer azteca en Siete
Siglos de historia
México-Tenochtitlán.

JUNIO
08 17:00 horas.

Conferencia de género

Próximamente, sigue nuestros
canales oficiales.

JUNIO
29 17:00 horas.

**“Entre estrofas y rimas:
Ramón López Velarde
y su poesía política”.**

Embajadores de la Maestría en Seguridad Alimentaria UnADM

La obtención de un grado académico no es el fin último de forjar una carrera en una institución, sino el compromiso de contribuir a mejoras en las sociedades en las que se desempeñan profesionalmente, esto es, sin duda, algo que tienen muy presente todos los días los estudiantes y egresados de la Maestría en Seguridad Alimentaria.



Por **Salvador González Flores**, responsable del Programa Educativo Maestría en Seguridad Alimentaria de la UnADM e investigador en Seguridad Alimentaria.



La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), a través de la División de Ciencias de la Salud, Biológicas y Ambientales, tiene como propósito, formar Maestros en Seguridad Alimentaria capaces de diagnosticar y diseñar propuestas de intervención para contribuir al desarrollo de las comunidades a partir de las dimensiones de la seguridad alimentaria.

Con este posgrado, la UnADM muestra su compromiso con la sociedad de contribuir a solucionar la problemática actual de producir alimentos en un contexto social para una población en crecimiento, mientras que los recursos para producirlos se encuentran bajo presión.

Para cumplir con este propósito más allá de las fronteras nacionales, la UnADM se ha vinculado con otras universidades e instituciones encargadas de los temas de desarrollo económico y social, de la agricultura y el bienestar del sector agrícola y rural de América Latina y el Caribe.

En este orden de ideas, la UnADM y el Programa Educativo de la Maestría en Seguridad Alimentaria apuestan por la necesidad de incrementar la eficiencia terminal como un indicador clave de la educación (el cual este posgrado considera en el plan de estudios) y el desarrollo de competencias para el desarrollo de investigación científica durante el proceso de formación.

Es así que, a partir del segundo semestre de la estructura curricular se contemplan tres seminarios para la especialización y movilidad para el desarrollo de los proyectos de investigación con fines de obtención de grado de la maestría, y orientados a la gobernanza de la seguridad alimentaria, así como el aseguramiento del acceso, disponibilidad, utilización y estabilidad de los alimentos; impulsando el incremento de la producción en la agricultura y los territorios rurales de forma sustentable, sostenible y resiliente; erradicando la pobreza, la baja productividad, el hambre, la malnutrición y las crisis alimentarias en el mundo.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y SU CONTRIBUCIÓN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS

PRESENTA: DANIA I GONZALEZ MONROY
 ASESOR: DR. ROBERTO RIVERA PEREZ

UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO
 DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD, BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES
 MAESTRÍA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA

Ciudad de México, 18 de marzo 2021



En este tenor, del 17 al 23 de marzo del 2021 y del 22 al 30 de abril de 2021, se llevó a cabo la aplicación de exámenes de obtención de grado, en la que diecisiete egresados lograron culminar exitosamente graduándose como maestros en seguridad alimentaria, destacando el carácter internacional del programa al tener diez sustentantes de nacionalidad mexicana, cinco de Colombia, una de Honduras y uno de Ecuador.

Al respecto, los egresados realizaron la defensa de las investigaciones ante la mesa de sinodales (conformada por docentes en línea del posgrado de alto nivel) destacando en los exámenes recepcionales, propuestas pertinentes de tesis monográficas y diseño de proyecto de intervención concernientes con la mitigación de la inseguridad alimentaria y fortalecimiento de la producción agroalimentaria, la nutrición, planificación y desarrollo relacionadas con la seguridad alimentaria.

En este contexto, se vislumbra el alcance multidisciplinario y transversal de la Maestría, generando herramientas al alcance de la

población en las áreas de agricultura, salud, administración de recursos, legislación y políticas públicas, así como de las personas u organismos que se interesen en el campo de estudio. Las acciones que puedan desprenderse de las líneas de generación del conocimiento se traducen en acciones que impacten en el ámbito territorial local, regional, nacional e internacional.

De ahí que, en reconocimiento a la labor de los docentes que colaboran como sinodales de los trabajos de grado, la rectora de la UnADM, Lilian Kravzov Appel, otorgó títulos de agradecimientos a cada uno de ellos por su participación y contribución al programa educativo.

Finalmente, al cierre del acto protocolario de los exámenes de obtención de grado, enfatice a los recién maestros, el compromiso social que asumen al obtener el grado en seguridad alimentaria, así como de la responsabilidad de poner el alto el nombre de la institución en sus países o entidades en que se desempeñen como honorables embajadores de la UnADM.

Comunidad UnADM

Te recordamos que nuestras redes sociales son informativas y de difusión.

Para atender dudas o incidencias:

1. Dirigete al portal www.unadmexico.mx
2. Selecciona la pestaña **“Támites y Servicios”**
3. Da clic en Mesa de servicio y **genera un ticket.**

El equipo de Mesa de servicio te respondera a la brevedad.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





Conmemoraciones emblemáticas 2021

Agravios al pueblo chino

En 1911, 600 personas de la comunidad china asentada en Torreón, Coahuila, formaban parte de la actividad económica local como comerciantes, propietarios de lavanderías, campesinos, y hasta fundadores del principal banco de la ciudad, siendo los tiempos de la Revolución mexicana, las fuerzas maderistas iniciaron su ataque a la Ciudad, siendo el día 15 de mayo que los revolucionarios tomaron el control, y cometieron actos excesivos en contra de los habitantes chinos. ¿Cuáles fueron los sucesos que representaron uno de los capítulos más oscuros de la historia de México?



DeGolyer Library, Southern Methodist University. USA

Por **Dr. José Ángel Beristáin Cardoso**,
docente en línea del posgrado en
Enseñanza de la Historia de México
de la UnADM



El 15 de mayo del 2015 la BBC News recordó al mundo **“la olvidada matanza de chinos en México”**, a través de un breve reportaje del periodista Alberto Nájjar, sustentado en las investigaciones del historiador

Carlos Castañón Cuadros, quien se mostró contundente en señalar que **“hubo un silencio cómplice de una sociedad que no quiso afrontar o reconocer que fue parte de esa violencia, y la mejor manera de abordar ese terrible suceso histórico fue no hablando de ello”**.

Pero ¿qué sucedió el 15 de mayo de 1911 que representó uno de los capítulos más oscuros de la historia de nuestro país?

En ese año, la comunidad china asentada en la ciudad de Torreón, en Coahuila, se integraba aproximadamente de 600 personas, las cuales formaban parte de la actividad económica local como comerciantes, propietarios de lavanderías, campesinos, y hasta fundadores del principal banco de la ciudad. Todo esto en un contexto

mundial en donde miles de chinos abandonaron su territorio por hambrunas, guerras internas, y también atraídos por la industria minera, en especial la fiebre de extracción de oro en Norteamérica. Sin embargo, al promulgarse la Ley de Exclusión (1892) en los Estados Unidos, la cual prohibía la entrada de chinos a su territorio, esta provocaría que el gobierno chino mirara a México como una mejor posibilidad de refugio y asentamiento de sus ciudadanos.

El gobierno mexicano llegó a pagar hasta 35 pesos a la “Compañía de Navegación del Pacífico” por cada trabajador asiático trasladado al país. Esta inmigración llegó por distintos puntos, desde Ensenada hasta Salina Cruz, y en el norte se establecieron aquellos expulsados por los Estados Unidos (Ham, 2013, p. 21-22).

El sábado 13 de mayo de 1911, en plena efervescencia de la Revolución mexicana, las fuerzas maderistas iniciaron su ataque a la Ciudad de Torreón. Para el lunes 15, los revolucionarios tomaron el control, y cometieron actos excesivos en contra de los habitantes chinos. El motivo se argumentó bajo el rumor de la población de que comerciantes chinos habían envenenado agua y alimentos que provocaron la muerte de integrantes de las gestas revolucionarias. Pese a los reclamos del gobierno chino, y la organización de comisiones mixtas de investigación, la masacre de Torreón jamás fue esclarecida, no aparecieron culpables y la indemnización de 33 millones de pesos para los sobrevivientes del ataque, jamás llegó. Hubo manifestaciones de reparar el daño por parte de representantes del gobierno mexicano, pero los años turbulentos de la Revolución y los cambios constantes de administración sepultaron este episodio en la memoria de la historia oficial posrevolucionaria.

Las noticias de la ocupación de la ciudad de Torreón, aunque no en primera plana, fueron seguidas y difundidas a través de diarios como “El Imparcial”, destacando aquella que dio a conocer la masacre de la comunidad china:

“Una terrible matanza de chinos. Toda la colonia muerta por rebeldes. Chinos que resistieron el avance de los rebeldes fueron muertos. *Washington, mayo 22.* El encargado de negocios de China en la ciudad de México ha recibido instrucciones del Ministro chino en Washington, acreditado también ante el gobierno de México, para que haga enérgicas representaciones por los ultrajes de que se dice han sido víctimas los chinos por parte de los revolucionarios de Torreón. El ministro ha recibido informes idénticos en

substancia a los despachos de la prensa, por lo que se refiere al asesinato del doctor Lim, banquero chino de Torreón, y a la muerte de los demás chinos (...) El administrador del Hotel del Ferrocarril, Foon Chuck, ha sido informado de que muchos de sus paisanos fueron muertos en Torreón. Los informes los envía con fecha 16 del actual, un primo de aquél, quien declara que cuatro chinos fueron muertos en su lavandería, nueve en el hotel del Ferrocarril y treinta y dos en su hacienda. También se dio muerte en las calles a ciento sesenta y nueve chinos” (El Imparcial, 23 de mayo de 1911).

El Diario “El Imparcial” no dudó en identificar a la comunidad china en Torreón como una de las más “prósperas y laboriosas” de todas las establecidas en ese momento en nuestro país, la cual poseía un banco que giraba varios millones de pesos, y por lo cual se consideraba que fue saqueado por las turbas y otras empresas (El Imparcial, 24 de mayo de 1911).

Ese “silencio” cómplice de nuestra sociedad ante los eventos trágicos cometidos a la comunidad china, no solo pervivió en Torreón, sino también en sus demás asentamientos a lo largo del territorio mexicano, como sucedió en el caso de la creación de ligas anti chinas bajo el permiso de Plutarco Elías Calles como gobernador del estado de Sonora. Entre otras muestras de odio y segregación racial, se promulgaron leyes y se ejercieron acciones para que la población china fijara su residencia en “barrios”. Para algunas autoridades estatales y locales, se llegó a considerar que la comunidad china afectaba al país en lo comercial, moral y lo físico, por sus enfermedades y vicios como el fumar opio.

Tuvieron que pasar 110 años para que se anunciara la noticia de un evento de gran trascendencia

para las comunidades silenciadas en nuestra memoria histórica... “la petición de perdón por los agravios hacia la comunidad china en México”. Este evento será realizado por parte del Gobierno Federal de la denominada “Cuarta Transformación”, no solamente como parte de las “15 conmemoraciones emblemáticas” a celebrarse en el 2021, sino como un “esfuerzo por integrar a las comunidades que, históricamente, estuvieron en desventaja con una perspectiva de igualdad”, de acuerdo con las propias palabras de Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores de México.

Conoce más en...

- González, M. (1997). La discriminación en México: el caso de los nacionales chinos. Cuadernos del Instituto de Investigaciones jurídicas, VI Jornadas Lascasianas. La problemática del racismo en los umbrales del siglo XXI, México, UNAM, 1997, pp. 47-56. Disponible en <https://biblat.unam.mx/es/revista/serie-l-cuadernos-del-instituto-c-derechos-humanos-instituto-de-investigaciones-juridicas-unam/articulo/la-discriminacion-en-mexico-el-caso-de-los-nacionales-chinos-vi-jornadas-lascasianas-la-problematica-del-racismo-en-los-umbrales-del-siglo-xxi-unam-instituto-de-investigaciones-juridicas-mexico-d-f-primavera-1996>
- Ham, R. (2013). De la invitación al desalojo. Discriminación a la comunidad china en México. Samsara
- Najár, A. (15 de mayo de 2015). La olvidada matanza de chinos en México. Disponible en https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150507_mexico_masacre_chinos_olvidada_torreon_an#:~:text=La%20masacre%20ocurri%C3%B3%20durante%20la,pocos%20bastiones%20en%20la%20zona.

Guerra de castas en Yucatán: una aproximación a los actores



Por Mtra. Ahremi Irene Cerón Soriano, docente en línea del posgrado en Enseñanza de la Historia de México de la UnADM

En 1847, cuando en México se buscaba construir un Estado fuerte y establecer un proyecto de nación, una de las amenazas externas fue la intervención estadounidense que terminó mutilando el territorio nacional. Por ese tiempo estallaron en diferentes regiones de México rebeliones lideradas por indígenas, razón por la cual las llamaron guerra de castas. En este trabajo nos ocuparemos de la que concierne a Yucatán, que se mantuvo viva por más de medio siglo a partir de 1847. En apariencia, los indígenas mayas se habían rebelado contra los blancos (criollos y mestizos) buscando defender sus tierras y su forma de vida, no obstante, otros elementos intervinieron y hacen difícil presentar este proceso como un enfrentamiento entre castas.



El paso de la Colonia a la vida independiente en México no benefició a los indígenas pues la carga de pagos para el gobierno y para el clero se hizo onerosa. A esta circunstancia, se agregó la expansión de las haciendas en Yucatán, ocupando “terrenos baldíos”, que en su mayoría eran tierras colectivas indígenas, que se pusieron a la venta beneficiando a los empresarios, los curas y los militares. Al buscar incorporar a Yucatán a la producción capitalista, el gobierno limitó el tamaño de los ejidos y la tierra se convirtió en “mercancía bajo la ficción de baldíos”, según lo señala Peniche.

En esos años, las distintas facciones políticas que anhelaban el poder en Yucatán, menciona Molina (1992, p.184), tomaron a los mayas como infantería dotándolos de armas prometiendo recompensarlos con la reducción de las contribuciones civiles y religiosas, igual promesa se hizo para que los indígenas mayas lucharan por el gobierno de Yucatán contra la República centralista. La supresión de obvenciones parroquiales y de las contribuciones y el reparto de tierras fueron incentivos eficaces (González, 1968, p.14). No obstante, cuando los indígenas utilizaron sus armas para rebelarse ante el despojo de tierras y cobros excesivos (Peniche, 2002), la lucha de los mayas se interpretó como una guerra de la barbarie contra la civilización.

Tanto en los círculos conservadores como en los liberales se percibía que la llamada guerra de castas ponía en peligro la civilización y la supervivencia de los blancos. Ante esta preocupación y actuando por cuenta propia, escribe González (1968, p.17), José María Luis Mora solicitó en 1848 el apoyo de Inglaterra para poner fin a la rebelión. La respuesta fue que se procurase el blanqueamiento de la población. Por esta razón Mora sugirió al gobierno mexicano favorecer el asentamiento de extranjeros en México y arrojar de Yucatán “a los hombres de color”.

En efecto, liberales o conservadores consideraron, por lo general, que el problema indígena era un obstáculo para el progreso, pues este sector no estaba dispuesto a cambiar sus formas de vida y que la guerra de castas confirmaba su peligrosidad para el resto de la sociedad. La afirmación pública del yerno del gobernador de Yucatán puede ser representativo de este pensamiento: “Yo quisiera que hoy desapareciera esa raza maldita [los mayas] y jamás volviese a aparecer entre nosotros” (Sierra O’ Really, citado en Molina, 1992, p. 184).

Los nombres de tres caciques mayas destacan al inicio de la guerra en 1847: Manuel Antonio Ay, Jacinto Pat y Cecilio Chí, éste último buscaba exterminar a todos los blancos mientras que los otros dos se conformaban con arrojarlos de Yucatán (González, 1979, p. 76). La rebelión fue cobrando fuerza, González (1979, p. 80) menciona que entre 12 a 15 mil indios bajo el mando de Chí sitiaron Valladolid en 1847 causando grandes destrozos. En este punto inició la llamada guerra, en la que la crueldad

de ambos bandos quedó manifiesta. Se arrasó también con haciendas, pueblos e iglesias. Para 1848, el mismo autor (1968, p.18) afirma que tres cuartas partes de la península estaban en poder de los rebeldes. No obstante, no todos los indígenas se involucraron en la rebelión, por ejemplo en 1857 varios hacendados de Mérida enviaron contingentes indios para atacar Campeche donde mil personas murieron en Tekax, situación que permite observar que, a menudo, los bandos en conflicto no podrían definirse como castas

Al respecto Guzmán (2010, p.3) informa que los periódicos El Globo, El Universal y El Siglo Diecinueve, exigieron que se organizaran ejércitos dedicados al exterminio de los rebeldes a quienes se consideró traidores a la patria por insurreccionarse cuando el país enfrentaba la intervención estadounidense. Por otro lado, el Monitor Republicano consideró que había que negociar con los mayas, mientras se implementaba otra medida de mayor alcance: la desaparición de la población indígena, no por la fuerza de las



Mediateca INAH. Fragmento de póster para exposición en el Museo Maya de Cancún en 2020

armas sino por las de la civilización: educarlos y mezclarlos con la sociedad. Privar en 1847 a los indígenas mayas de sus derechos en agosto de 1847, permitiría “tutelarlos y corregirlos” (González, 1968, p. 14). La venta de indígenas mayas a Cuba fue uno de los resultados de ese pensamiento. Después de todo, los mayas de ese tiempo, “disolutos” e “idólatras”, no eran considerados descendientes de los mayas prehispánicos (Molina, 1992, p. 190).

Cuando el liberalismo se estableció, las legislaciones estatales se ajustaron. En 1870 en Yucatán se dispuso una división de ejidos entre los indígenas y los labradores pobres. No obstante, informa González (1979, p.191) en 1875 se cobraba a quienes labraban los ejidos. Tampoco se había abandonado el trabajo esclavo de los indígenas mayas para las haciendas, donde el trato cruel prevaleció. Mientras tanto, en la parte oriental de la península los mayas rebeldes seguían resistiendo al gobierno federal y al estatal. La cercanía con Honduras Británica aseguraba suministro de armas a cambio de productos como palo de tinte y maderas preciosas.

La indefinición de la frontera con Belice propició también el avance de los extranjeros que incursionaban para explotar los recursos naturales de México.

El gobierno de Porfirio Díaz atendió la rebelión maya y la amenaza a la integridad del territorio nacional estableciendo acuerdos diplomáticos que resultaron en la firma del Tratado de Límites territoriales entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Unido el 8 de julio de 1893 (Samaniego, 2010, p.17). El mismo autor (p.24) describe cómo el arribo de buques de la Marina Mexicana fue cerrando el cerco sobre los mayas rebeldes que ya no recibían armas por contrabando.

Además de sofocar la rebelión, se asumió el control de la frontera con Honduras británica estableciendo una base militar permanente en la Bahía de Chetumal. La ofensiva por mar y tierra logró vencer la resistencia maya, de

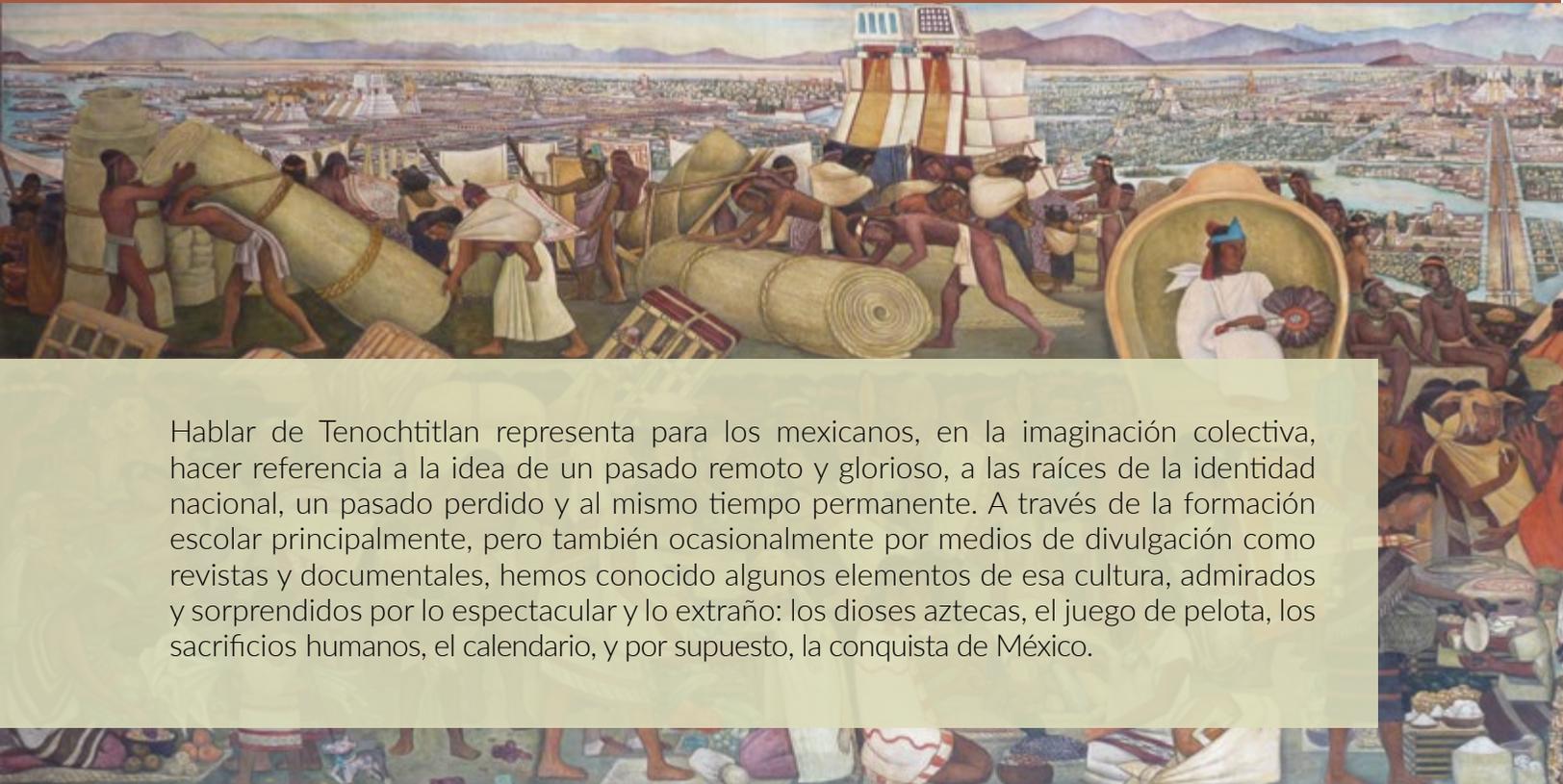
manera oficial el 3 de mayo de 1901 con la toma de Chan Santa Cruz. Esta población y Bacalar fueron los baluartes de la resistencia maya, quienes, acuciados por el hambre y la falta de armas, sucumbieron ante los militares (Macías, 1999, pp. 44-45). Estas acciones marcaron el 3 de mayo de 1901 el final de la Guerra de castas, el territorio maya quedaba sometido al poder federal, la creación de un territorio federal que se llamaría Quintana Roo, separado de Yucatán y Campeche aseguró el control de la frontera.

La abundante historiografía, bien fundamentada, sobre la guerra de castas en Yucatán abarca diversas vertientes del conflicto y reconoce la evolución de la lucha de acuerdo al contexto en cada etapa. Varios de ellos debaten el término guerra de castas.

Conoce más en...

- González, M. (Jul.-Sept., 1968) La guerra de castas en Yucatán y la venta de mayas a Cuba. *Historia Mexicana*, 18, (1) pp. 11-34. <https://www.jstor.org/stable/25134725>
- Guzmán, J. (enero 2010) “De bárbaros y salvajes”. La Guerra de Castas de los mayas yucatecos según la prensa de la Ciudad de México. 1877-1880. *Estudios de cultura maya*, 35. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-25742010000100005
- Macías, C. (Jul.-Sept. 1999) El territorio de Quintana Roo. Tentativas de colonización y control militar en la selva maya (1888-1902) *Historia Mexicana*, 49, pp. 5-54. <https://www.jstor.org/stable/25139262>
- Molina, V. (1992) La imagen del indio maya en los historiadores yucatecos del siglo XIX. *Mayab*, 8, (8) pp. 183-191. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2774922>
- Peniche, P. (2002) Oponiéndose al capitalismo. La causa de los rebeldes de la Guerra de Castas (1847-1850). *Desacatos*, (9).
- http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2002000100010
- Samaniego, L. (2010) Quintana Roo antecedentes de las instituciones jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2774/7.pdf>

Tenochtitlan: historia y simbolismo



Hablar de Tenochtitlan representa para los mexicanos, en la imaginación colectiva, hacer referencia a la idea de un pasado remoto y glorioso, a las raíces de la identidad nacional, un pasado perdido y al mismo tiempo permanente. A través de la formación escolar principalmente, pero también ocasionalmente por medios de divulgación como revistas y documentales, hemos conocido algunos elementos de esa cultura, admirados y sorprendidos por lo espectacular y lo extraño: los dioses aztecas, el juego de pelota, los sacrificios humanos, el calendario, y por supuesto, la conquista de México.

Diego Rivera, via Wikimedia Commons



Por **Mtro. Jorge Arturo Vásquez Mora**,
docente en línea del posgrado en
Enseñanza de la Historia de México
de la UnADM

Lo que sabemos sobre Tenochtitlan se ha desarrollado fundamentalmente dentro de los estudios históricos que en diferentes épocas analizaron las fuentes primarias de información con las que se disponía sobre esta civilización, principalmente las crónicas de la conquista, algunos códices, vestigios arqueológicos domésticos y monumentales. Varios han sido las obras de Historia que han tratado profusamente los detalles sobre el periodo, la forma de vida, cosmovisión y organización social y cultural de este pueblo.

A continuación, como exposición utilizaremos la estructura básica en el análisis historiográfico cuando se investiga una cultura, periodo o proceso histórico en torno a una cultura: origen, auge, decadencia y caída. Al final, cerraremos mencionando algunos elementos para comprender la importancia de Tenochtitlan para nuestra historia nacional



Origen y simbolismo

De acuerdo con los códices Ramírez y Tovar, la fundación de Tenochtitlan tiene lugar en junio de 1325, mientras que el código Mendocino lo ubica en el año 1324. Lo más destacado de este acontecimiento es que se trata de una narración que mezcla elementos históricos y mitológicos, comenzando por la peregrinación de los Mexicas desde Aztlán, su lugar de origen, desde el año 1065 aproximadamente.

El descubrimiento de la tierra prometida, de acuerdo con la leyenda, fue por instrucciones de su dios Huitzilopochtli, al señalarles que fundaran el nuevo reino cuando distinguieran un lugar donde observaran un águila posada sobre un nopal devorando una serpiente. Este elemento de la historia tan conocido se ha convertido en el símbolo principal de la nación mexicana, apareciendo en la bandera, todas las monedas, y logotipos oficiales del gobierno, por mencionar algunos. El simbolismo de esta imagen también está cargado de significados:

- El águila representando el poder, la victoria y el triunfo de la voluntad.
- La serpiente representando los peligros y dificultades que son sometidas y vencidas.
- El nopal como la conquista del territorio, su control y dominio para establecer un pueblo naciente.

Si pensamos en el territorio como uno de los elementos básicos de la identidad cultural de una sociedad, podemos considerar la fundación de México-Tenochtitlán como el origen de la nación mexicana. Si bien hubo diversas culturas en el territorio de Mesoamérica que compartían elementos culturales que los asemejaban, ninguna conjuntó en su origen y para futuras generaciones los elementos históricos, míticos, simbólicos y territoriales como Tenochtitlan.

Auge y plenitud

De acuerdo López Austin (2019) tomando como base el Código Florentino, con Tenochtitlan los Mexicas logran pasar de ser un pueblo semi nómada a desarrollar una organización social y política avanzada, basando su estructura en los llamados Calpulli, que eran núcleos de organización territorial fundamentados en lazos de parentesco con un caudillo a cargo. Dentro de ellos existían a su vez sacerdotes llamados teomamaque que intercedían ante Huitzilopochtli, que era el dios principal, para la toma de decisiones vitales.

Con el paso de las décadas y ante la necesidad de defenderse de grupos externos que llegaban a sus tierras, la organización se hizo más compleja y militarizada. Nombraron a un rey que recibía el nombre de Huey-Tlatoani, el cual a través de diferentes alianzas fue unificando los intereses y dando forma a un naciente Estado. Posteriormente, a través de guerras y matrimonios entre linajes con algunos pueblos cercanos como los tepanecas y culhuacanos, se fue consolidando su autonomía y preminencia, expandiendo su territorio con acuerdos político-militares.



La cúspide de su civilización y poderío se alcanzó al conformar la llamada triple alianza, conformada por mexicas, tepanecas y acolhuas, con la finalidad de enfrentar posibles rivales y extender su dominio a través de guerras de conquista. Esto da inicio al naciente imperio Mexica, el cual se extiende sobre los pueblos que habitaban en la costa del Golfo, el Pacífico, y el centro sur del país, imponiéndoles tributo y utilizando como estrategia alianzas y acuerdos diversos.

Este proceso de consolidación nos muestra la compleja y rápida evolución social que alcanzó Tenochtitlan y que refleja una tendencia de desarrollo que alcanzaron otras grandes civilizaciones.

Desde la historia como disciplina podemos especular la presencia de patrones de desarrollo que señalan un crecimiento civilizatorio complejo en su organización social y política, una cosmovisión integral con la naturaleza, desarrollo de arte y arquitectura, constituyéndose como la base de la herencia cultural de los pueblos originarios en México, con elementos en sus prácticas y cosmovisión que sobrevivieron cinco siglos de conquista y mestizaje.

Decadencia y caída

El control que tenía el imperio mexica sobre los diferentes pueblos fue generando tensiones y desacuerdos que derivaban en soluciones que mantenían un equilibrio de forma temporal, como las llamadas guerras floridas, que consistían

en “acuerdos de guerra” con enfrentamientos programados cada 20 días en determinados campos de batalla, frente a pueblos como los Tlaxcaltecas o los Huexotzincas, lo cual solucionaba parcialmente las confrontaciones y enemistades latentes.

La llegada de los españoles en 1519 marca el inicio de un proceso de sometimiento en el que intervienen diferentes factores para favorecer la conquista de Tenochtitlan: su rivalidad con los pueblos sometidos que a su vez se alían con los españoles, la creencia inicial en la divinidad de los mismos, la superioridad tecnológica en armamento, y las enfermedades traídas por los europeos que mermaron rápidamente la población.

El 13 de agosto de 1521 con la captura de Cuauhtémoc se concreta la caída de Tenochtitlan e inicia otro proceso histórico conocido como la época colonial que a través de transformaciones drásticas va a configurar a través del mestizaje el modo de vida, cultura, tradiciones e imaginario de la futura nación mexicana.

Te recomendamos la siguiente lectura:

- López Austin, Alfredo, La Constitución Real de México-Tenochtitlan. [Archivo PDF], prólogo de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1961 (Serie Cultura Náhuatl. Monografías 2), www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/060/constitucion_real.html (consulta: 03 de abril de 2021).

La Universidad Abierta y a Distancia de México

Invita a la comunidad universitaria, así como al público en general, a participar en la

CONVOCATORIA

Reproduciendo a
Ramón López Velarde

OBJETIVO

Recuperar obras de uno de los poetas más importantes de la literatura en México, convidando a la comunidad UnADM y al público en general a explorar su creatividad mediante la creación de algún material audiovisual sobre la vida y obra de Ramón López Velarde.

I. BASES

Los participantes deberán grabar, ya sea un video o un audio, la declamación de un poema, canción, verso o video artístico sobre la vida de Ramón López Velarde, bajo las siguientes bases:

1. Obras de Ramón López Velarde, debidamente referenciadas.
2. Obras que otros autores hayan escrito sobre su vida y obra, debidamente citadas.
3. Obras inéditas y originales de su vida, persona y experiencia, deberán acreditar su propia autoría

La temática, si bien es abierta y en relación al trabajo de Ramón López Velarde, puede involucrar los ejes rectores de las fechas emblemáticas 2021, así como temas actuales de la vida social y comunitaria:

- Interculturalidad.
- Historia patria y microhistoria.
- Nuevas construcciones históricas a partir de la vida actual por las situaciones de la pandemia.
- Nuevas enseñanzas.
- Género y masculinidades.

II. CARACTERÍSTICAS

1. La participación podrá ser de manera individual o por equipo de hasta máximo 3 personas (por lo cual, debe escucharse u observarse claramente la participación de todos los integrantes) para llevar a cabo la creación y envío de su archivo multimedia.
2. Los participantes podrán entregar entre 1 y 3 archivos como máximo.
3. Cada archivo multimedia tendrá un límite de 2 minutos como mínimo a 3 minutos como máximo.
4. Tener formato electrónico .mp4 con una resolución mínima de 1280x720 pixeles (formato horizontal).
5. Tener como máximo un tamaño de 10 megabytes.
6. Ser obras de Ramón López Velarde, debidamente referenciadas.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



7. Para el uso de obras de otros autores que hayan escrito sobre su vida y obra de López Velarde estas deberán estar debidamente citadas.
8. Los trabajos entregados deberán ser originales e inéditos.
9. La nomenclatura del archivo será Seudonimo_nombredelarchivo.mp4.

IV. ENVÍO Y RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

La recepción de los trabajos será de manera electrónica a partir de su fecha de publicación y hasta el 4 de junio de 2021.

1. Solo se considerarán los trabajos enviados al correo: maestriahistoriamexico@nube.unadmexico.mx, con el asunto REPRODUCIENDO AVELARDE-SU PRIMER APELLIDO Y NOMBRE (S)
2. Se deberá anexar, en archivo PDF, la autorización de uso firmada junto con copia de su INE.
3. Descarga el formato en: <https://bit.ly/3nDyw3c> y adjuntala con los siguientes datos:
 - Carta de autoría, si fuera el caso.
 - Identificación oficial vigente.
 - Fotografía de ¾ de carta con buena resolución.
 - Adjuntar en formato Word con los siguientes datos del participante o los participantes:
 - a) Nombre del trabajo que presenta.
 - b) Número de trabajo que presenta: ejemplo: 1/1, 2/3.
 - c) Nombre, edad, estado, del autor (autores).
 - d) Nombre, edad, estado, de quien presenta (presentan) el trabajo.
 - e) Formato que presenta:
 - f) Duración:
 - g) Descripción del contenido que presenta (30 a 50 palabras).

V. DEL JURADO

- La Universidad será la encargada de convocar al jurado.
- Se tomarán en cuenta para la evaluación la concepción, la calidad gráfica y la idoneidad en cuanto a eficacia comunicativa de la obra.

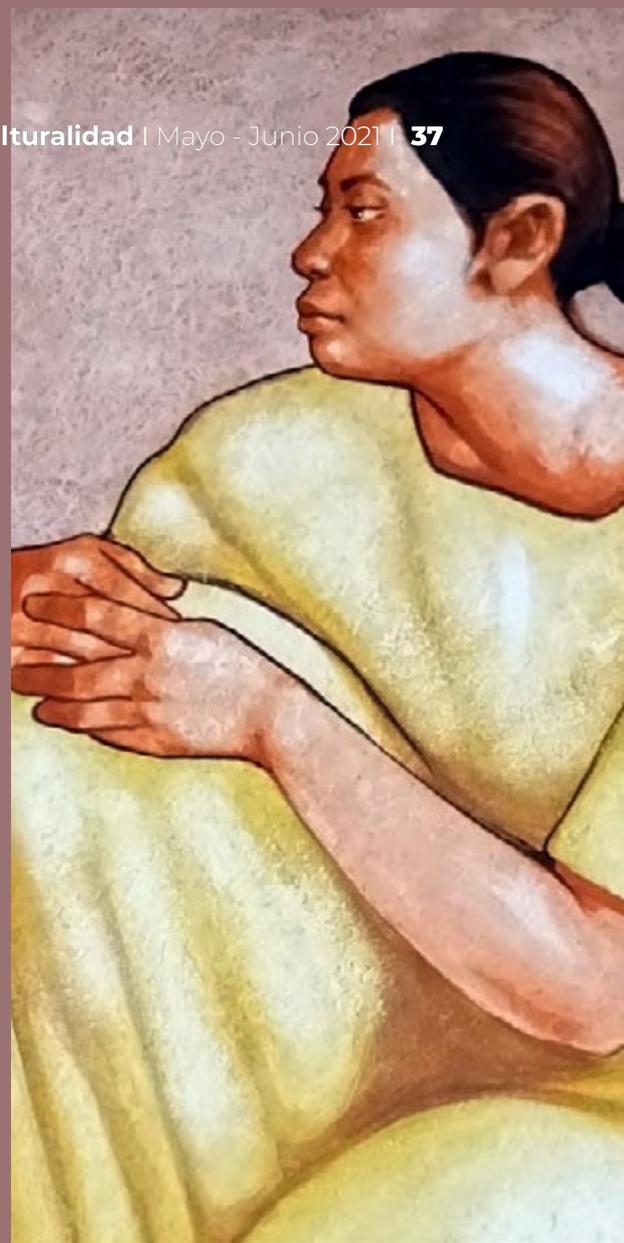
VI. PREMIACIÓN

- Al primer lugar se le otorgará un kit con insumos de escritura.
- Los trabajos ganadores del primero, segundo y tercer lugar serán difundidos por los medios oficiales de la Universidad y recibirán su reconocimiento de manera electrónica.
- Los casos o situaciones no previstas serán consideradas por las áreas que intervienen en este proyecto de la UnADM.



Acceso a la información: interculturalidad y derechos humanos

El Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C.(CEPIADET), con sede en Oaxaca, ha puesto un grano de arena desde su eje principal que es el ejercicio de los derechos lingüísticos de las personas hablantes de lenguas indígenas, brindando información culturalmente adecuada sobre el cuidado, la atención y la difusión de la COVID-19.



Por **Abigail Castellanos García**, originaria de la comunidad de San Juan Tabaá, Oaxaca; hablante de la lengua zapoteca variante Xhon (serrano del sureste alto). Egresada de la Licenciatura en Desarrollo Comunitaria en la UnADM y Coordinadora del Área de Incidencias, investigación y Diálogo intercultural en el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C.

 [@cepiadet](https://twitter.com/cepiadet)



Ha pasado más de un año desde que la pandemia por la COVID-19 llegó a México y llegó no solo a desestabilizar nuestra vida cotidiana, sino también a revelar las desigualdades estructurales existentes en el país, principalmente aquellas que día a día enfrentan los pueblos y comunidades indígenas desde diferentes frentes en un país donde 19.4 % de la población se auto adscribe como indígena, lo anterior de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Desde el inicio de la pandemia, la información sobre la enfermedad fue dándose a cuentagotas. Existía mucha desinformación alrededor no solo sobre qué era COVID-19, sino cuáles son los síntomas para detectarla, cómo cuidarte y qué hacer si te contagiabas. Estos aspectos eran tan recurrentes en las urbes donde los medios de información estaban a la mano, sin embargo, hubo sectores que se abandonaron totalmente como es el caso de las comunidades indígenas, y es sobre este tema y en este sector de la población en el cual me centraré en las siguientes líneas.

Información institucional

Uno de los derechos con los que contamos es precisamente el derecho de acceso a la información reconocido en el **Artículo 6. O constitucional**, el cual menciona que Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión. En este sentido, los organismos gubernamentales brindaron poca información a personas, pueblos y comunidades indígenas sobre la pandemia que el mundo entero estaba enfrentando y es que al principio y en los meses sucesivos

de que la enfermedad llegó a México, uno de los ejes primordiales para hacer frente a ella era el contar con información adecuada y verídica para evitar el caos o la crisis.

Por lo anterior, una de las obligaciones del Estado fue generar a través de sus instituciones mecanismos y estrategias para informar a la población sobre la contingencia que el país estaba enfrentando. Sin embargo, los pueblos indígenas recibían la información en español, insuficiente y culturalmente inadecuada, o bien, la información no llegó a diferentes comunidades, convirtiéndose en uno de los sectores más desprotegidos.

Acciones de la sociedad civil

Para hacer frente a la pandemia, la sociedad civil tomó la batuta para impulsar el cumplimiento de acceso a la información, desde los enfoques de derechos humanos y de interculturalidad, así como para brindar apoyo a las comunidades a través de la generación de información pertinente y veraz sobre la COVID-19 de manera adecuada y en lengua originaria. Además, se monitorearon las necesidades de las poblaciones y se les canalizaba para atención al lugar adecuado.

Desde la experiencia situada, debe reconocerse que los pueblos y las comunidades indígenas en Oaxaca, lugar donde radico, generaron estrategias de difusión con la poca información que tenían. Algunas comunidades decidieron cerrar sus fronteras porque desconocían lo que implicaba la llegada de la COVID-19 a su territorio y evitar consecuencias irreparables. Estas acciones permitieron que por muchos meses una gran parte de las comunidades de Oaxaca resistieran a esta enfermedad.



Reproducción de desigualdades

La brecha digital y el poco acceso a servicios de telecomunicaciones que no permite el acceso pleno a la información y aun más a información con pertinencia cultural y lingüística, se hizo más evidente y remarcó las desigualdades que existen aún en nuestro país para los hablantes de lenguas indígenas.

Ante este escenario, diversos colectivos, enfocados en el activismo indígena, generaron estrategias y mecanismos de apoyo para hacer frente a la crisis sanitaria.

Debemos remarcar la necesidad de que estas comunidades requieren que la información esté escrita en sus lenguas y de acuerdo con sus contextos.

CEPIADET

Desde la organización civil Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C.(CEPIADET) con sede en Oaxaca, desde su eje principal que es el ejercicio de los derechos lingüísticos de las personas hablantes de lenguas indígenas, preocupados por esta situación con los pueblos y comunidades indígenas, y pensando qué hacer si en sus comunidades llegaran a darse casos de COVID-19, impulsamos la campaña **“Jóvenes embajadores indígenas frente al COVID-19”** con el respaldo de la iniciativa “Ponte la Verde”, la cual buscó proyectos de alto impacto social que ayuden a México a superar las consecuencias de la crisis sanitaria.

Así, mediante carteles y perifoneo, se difundieron los mensajes de prevención y cuidado relacionados con la COVID-19 en las comunidades oaxaqueñas.

Materiales pertinentes

- El contenido de los materiales está diseñado de acuerdo con las necesidades de cada comunidad, tomando en cuenta las recomendaciones generadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como las medidas de prevención implementadas por las propias comunidades indígenas.
- En el entendido de que no es lo mismo decir ‘Quédate en casa’ en las comunidades indígenas cuando son muy pequeñas y sus formas de vida y dinámicas sociales son muy distintas, por lo que se optó por ‘Quédate en tu comunidad’.
- Cada mensaje se tradujo con apoyo de intérpretes conocedores de lengua y cultura de cada una de las 50 comunidades donde se hablan variantes del zapoteco, mixteco, triqui, amuzgo, cuicateco, chatino, chinanteco, chontal, mixe, zoque, náhuatl, huave y mazateco, abarcando prácticamente las ocho regiones del estado.

- Se generaron cinco mensajes para beneficiar no solo a las comunidades indígenas, sino a otras poblaciones como migrantes y jornaleros. Inclusive, podría tener un alcance internacional en otros países donde también haya hablantes de lenguas indígenas.

Jóvenes embajadores indígenas

Elena García Ortega, José Antonio Orozco Gutiérrez, Gaby León Ortiz y Abigail Castellanos García, una servidora, conformamos este equipo en coordinación con intérpretes y traductores de lenguas indígenas, para darnos a la tarea de traducir a 50 variantes lingüísticas de 13 lenguas locales, mensajes para el cuidado, la prevención y la atención de la pandemia para cubrir la necesidad de información entre hablantes de lenguas indígenas.

Aún falta trabajo por hacer

A pesar de las acciones realizadas, falta mucho para coadyuvar al ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades indígenas en todos los ámbitos. Esta pandemia recrudesció la realidad que viven la mayoría de los pueblos y comunidades indígenas y a poner al descubierto las profundas desigualdades a las que se siguen enfrentando en la actualidad.

Garantizar el derecho a la información oportuna, veraz e intercultural, así como, generar los mecanismos y canales para su acceso es urgente en un contexto como el que nos encontramos. Ahora tenemos el reto de informar a nuestras comunidades no solo sobre qué es la enfermedad, sino también cómo accedemos a la vacuna y todo lo referente a ella. Resulta necesario y urgente que las instituciones rediseñen sus políticas al contexto de diversidades del país.

#QuédateEnTuComunidad
#DiversidadSinRacismo
#COVID-19NoHaTerminado
#TodasSeLlamanLenguas



Publicación bimestral generada por la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) para ofrecer a sus estudiantes información sobre su programa educativo, tendencias, educación a distancia y fortalecer la identidad universitaria.

La línea editorial de Gaceta UnADM enfatiza enfoques interdisciplinarios, críticos e innovadores en el campo de la educación a distancia y de las carreras que ofertan las diversas áreas y divisiones académicas de la universidad. Los autores son responsables por todos los conceptos e información presentados en los artículos y reseñas. Los hechos, opiniones y puntos de vista que expresan los autores no tienen por qué coincidir con la política, las ideas, las intenciones, los planes, las estrategias, ni postura de la UnADM.

CALENDARIO ACADÉMICO CICLO ESCOLAR 2021



ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
25	26	27	28	29	30	31								29	30	31					26	27	28	29	30		

MAYO							JUNIO							JULIO							AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
					1	2	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6						1	2		
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	
31														26	27	28	29	30	31	30	31						

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	M	M	J	V	S	D	
					1	2						1	2	1	2	3	4	5	6	7					1	2	
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30						27	28	29	30	31		

Inicio de cursos

Reinscripción

Fin de curso

Examen extraordinario (consulta disponibilidad)

Receso estudiantes

Receso administrativo

CALENDARIO ACADÉMICO CICLO ESCOLAR 2021



- Inicio de curso
- Reinscripción
- Fin de curso
- Examen extraordinario (consulta disponibilidad)
- Receso estudiantes
- Receso administrativo

Los recesos interbloque no aplican para el Programa Educativo de Gestión Industrial, Proyecto Terminal, Práctica Profesional, Estancias y Estadías.